

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 182

Impreso el día 21 de junio de 2018

Término del artículo 113: 2 de julio de 2018

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Quinta** Maratón Convivencia Casa Garrahan Chaco, a realizarse el día 20 de junio de 2018, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Pértile**. (2.289-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, por el que se expresa beneplácito por la V Maratón Convivencia Casa Garrahan Chaco, a realizarse el 20 de junio de 2018 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2018.

Daniel Scioli. – Héctor W. Baldassi. – Juan F. Moyano. – Mayda Cresto. – Gerardo P. A. del Cerro. – Graciela Navarro. – Pablo M. Ansaloni. – Paulo L. Cassinerio. – Carlos D. Castagneto. – Sandra D. Castro. – Ezequiel Fernández Langan. – Danilo A. Flores. – Horacio Goicoechea. – Fernando A. Iglesias. – Jorge E. Lacoste. – Jorge

A. Romero. – Julio E. Sahad. – Julio R. Solanas. – Andrés A. Vallone. – Waldo E. Wolff.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la V Maratón Convivencia Casa Garrahan Chaco, cuyo objetivo es colaborar con el primer Albergue Regional de Recuperación de Pediatría y el primer Centro de Enfermedades Raras en la provincia del Chaco; a llevarse a cabo el día 20 de junio de 2018, en la ciudad de Resistencia, Chaco.

Elda Pértile.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Pértile, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Daniel Scioli.